

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription prices for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Text listing subscription points in Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

UNA TARDE EN SAGUNTO.

A. E. C.

Main text of the story 'Una tarde en Sagunto' starting with 'El dia era hermoso, las hojas comenzaban a dorarse...'.

Continuation of the story 'Una tarde en Sagunto'.

(10) LA CADENA ROTA

Text of the play 'La Cadena Rota' including characters like Horacio, Azella, and Ruderico.

Text of the play 'La Cadena Rota' including characters like Horacio, Azella, and Ruderico.

Text of the play 'La Cadena Rota' including characters like Horacio, Azella, and Ruderico.

Text of the play 'La Cadena Rota' including characters like Horacio, Azella, and Ruderico.

Text of the play 'La Cadena Rota' including characters like Horacio, Azella, and Ruderico.

ESPECTACULOS.

Text under 'ESPECTACULOS' reporting on horse races and other events.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

11 DE NOVIEMBRE.

Como resultado de la conferencia habida últimamente entre los Sres. Romero Robledo y Silvela, este último ha pedido ya a los húsares que se hallan colocados, en su departamento, que tengan a bien presentarle la dimisión de sus cargos; es decir, que en la imposibilidad del Sr. Silvela de atraer a los amigos del Sr. Romero a votar con el Ministerio en la cuestión de Cuba, les obliga a dimitir sitíandoles por la nómina. La verdad que puede haber en esta noticia no la conocemos, pero sospechamos que no tendrá nada de particular que el hecho sea cierto, toda vez que los ánimos están irritados, y que la mayoría capitaneada respectivamente, ya por el Gobierno, ya por el jefe de los húsares, perdida toda noción de conveniencia, se hiere y se maltrata al descubierta, sin importarle un ardite el espectáculo edificante que ofrecen sus divisiones.

A todo esto, el Sr. Cánovas debe andar *ajamariado*, por que su interesante persona no se vé hace días. En el salón de conferencias aparecen todas las tardes el general Martínez Campos, el Sr. Romero Robledo, el Sr. Elduayen, el Sr. Silvela, y algunos más, todos ellos jefes más ó menos importantes de la mayoría; pero así como a éstos señores se les vé, en cambio al Sr. Cánovas del Castillo, como si se hubiera espiritualizado, no se le mira por ninguna parte en cuerpo, aun cuando en espíritu se le presiente y conoce. Se comprende que el Sr. Cánovas viva en la soledad de sus retiros; por que al fin y al cabo, á su senioría es al que toca lamentar en el silencio de su gabinete el mal giro que toman las cosas. Con sus inconsecuencias y sus excesos de habilidad, enredó esta intrincada madeja de reconveniones y odios, y hoy, sin duda pesados de su obra, no quiere verla. Pues ahora ya el mal no tiene remedio, Sr. Cánovas, y es necesario apurar hasta las heces todas las consecuencias y todos los disgustos que ha de traer para el partido conservador, como lógico colorario, la crisis de Marzo y su sorprendente solución.

En el Senado no hubo sesión, y el Congreso continuó esta tarde la discusión sobre el ferrocarril del Noroeste, aceptándose una enmienda para que sean admitidas preferentemente las proposiciones de la línea directa que ha de arrancar de Madrid para pasar cerca de Segovia y empalmar en Palencia. Hay quien cree que esta proposición imposibilita a la línea del Norte de presentarse á concurso; y sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la discusión del ferrocarril del Noroeste adelanta mucho, y que parece que de esta vez saldrá por fin á flote, aunque con algunas modificaciones importantes.

Fuera de esto, el día ha transcurrido con tranquilidad. En el ministerio de Ultramar se trabaja sin descanso en la cuestión del cabotaje, y en el Ayuntamiento, despues de dos sesiones horrosas, se aprobó por fin esta tarde el programa de los festejos con que se han de solemnizar las bodas régias, y cuyos festejos importarán al municipio dos millones de reales. Habrá, pues, iluminaciones y fuegos de artificio, y las indispensables corridas de toros, aunque sin cabaleros en plaza; y en tanto que á todas estas fiestas nos dedicamos en España, en la vecina República se ocupan los franceses en hacer suscripciones con que aliviar los infortunios de nuestros pueblos, víctimas de las inundaciones ocurridas. También, por su parte, la Diputación contribuye al público regocijo, y á este fin, en la noche de hoy ha acordado dar un baile en el palacio de Buena-Vista, baile de cuya suntuosidad y lujo se hacen por anticipado grandes elogios.

Vamos, pues, á estar de fiestas. Los dos millones que el Ayuntamiento se dispone á gastar y los sesenta mil duros que costará el baile á la diputación, nos van á ofrecer en los días del regío enaice motivo para alegres expansiones. Despues vendrá de nuevo la política á hacer de las suyas, y con ella la carga que se proponen dar los húsares al Gobierno, que también no deja de ser una fiesta, con la particularidad que ha de ser más positiva en resultados para el país, toda vez que tras de la carga puede venir el *descargo* de la situación Martínez Campos de la escena de la política.

TREGUA PELIGROSA.

Parece se ha pactado una suspensión de hostilidades entre las opuestas fracciones de la mayoría.

El Sr. Romero Robledo permanecerá tranquilo y sin hostilizar á sus amigos del Gobierno hasta pasadas las fiestas reales. El Ministerio, por su parte, evitará hasta esa época todo debate sobre las cuestiones de Cuba.

Ese arreglo de familia, ó mejor dicho, esa tregua forzosa, que demuestra la impotencia del Gobierno y la gran influencia que en la mayoría reconoce al señor Romero Robledo, ha llenado de júbilo á los liberales-conservadores.

¡Tienen asegurados treinta días de paz y de vida, y en esos treinta días pueden ocurrir tantas cosas!

Nada importa que el ex-ministro de la Gobernación diga y repita públicamente que persiste en su actitud, y que por nada ni por nadie variará de criterio; para los amigos del Gobierno los acontecimientos que durante la tregua pueden ocurrir, influirán, *de seguro*, en aquella actitud.

Ahora falta saber si también han pactado la tregua los representantes cubanos, y si se cuenta con que se acepte con satisfacción en Cuba, porque esa tregua importa el aplazamiento de toda reforma por tres meses, lo menos, como ha dicho perfectamente *La Política*.

Un mes de inacción, ó si se quiere de

estudio; otro de discusión en el Senado sobre la reforma social, contando con las vacaciones de Navidad, y otro de estudio y discusión en el Congreso.

Esto en cuanto á la reforma social, que respecto de las económicas la cosa presenta aspecto más serio.

Ayer el general Martínez Campos ofreció en su nombre, no en el del Gobierno, que dentro de breves días presentará al Parlamento los proyectos económicos de Cuba. Supongamos que sus compañeros de Gabinete tengan los mismos deseos que el general, y que por ninguno de ellos se presenten obstáculos para realizarlos. ¿Será posible que los diputados cubanos vean cumplida la palabra que los empeñó el presidente del Consejo cuando le pidieron la inmediata presentación de aquellos proyectos?

Hoy empieza en el ministerio de Hacienda la información oral de los productores peninsulares, y aunque sólo duros días, como dice *La Epoca* de anoche, es imposible que su resultado pueda ser conocido y apreciado por el Consejo de ministros dentro de cinco ó seis días, pues ha de ordenarse esa información y relacionarla con los demás datos del expediente para formular el oportuno proyecto de ley. Esto si el proyecto se forma en el ministerio de Hacienda, que si como se asegura, se halla encargado de su redacción el de Ultramar, el retraso será mucho mayor.

Formulado el proyecto empezará la discusión en el Consejo de ministros, que será dilatada, y origen tal vez de profundas disidencias, que obligarán á un aplazamiento igual ó mayor que el que sufra el proyecto de abolición de la esclavitud. De todas maneras, es materialmente imposible que antes del 17, fecha que se dice fijada por el general Martínez Campos, se hallé presentado en el Congreso el proyecto de cabotaje.

¿Qué harán entonces los diputados por Cuba? ¿Guardarán silencio y se conformarán con tantas dilaciones? ¿Perderán de vista las consecuencias que estas pueden producir en la isla?

Creemos que no, porque han venido dando pruebas evidentes de que comprenden el grave peligro que crea todo aplazamiento y la necesidad cada vez más imperiosa que existe de rápidas soluciones. Los que propusieron hasta la retirada del Parlamento para evitar toda responsabilidad en los sucesos que pudieran surgir de dilaciones, por pequeñas que fueran, es imposible que acepten ahora esos aplazamientos, provocados tan solo por el interés del partido.

Del aplazamiento espera el Gobierno su salvación, porque continuando los dueños de esclavos en Cuba en el sistema adoptado de dar á éstos libertad, conviniendo con ellos las condiciones de su trabajo, podía demostrar que el criterio del señor Romero Robledo es opuesto al de los hacedores de aquella isla; y así como antes se oponían ciertos obstáculos á esa libertad de tal modo realizada, hoy se impulsa y se favorece en lo posible.

¿Y qué resultará? Que á esos límites no se les podrá limitar en lo más mínimo su libertad y su trabajo, y que el día en que falten á los compromisos que contraigan con sus actuales dueños, se creará una profunda perturbación en la propiedad y nacerán tal vez sucesos de gran trascendencia para los altos intereses de la patria.

Pues á eso está dando lugar el Gobierno, y á eso contribuirán los diputados cubanos si continúa imperando el sistema de aplazamiento.

Y lo que indicamos sobre la reforma social, es aplicable en otro orden de consideraciones, que prudentemente omitimos, respecto de las reformas económicas.

Nunca hemos presenciado una tregua política más peligrosa que la practicada entre las fracciones de la mayoría.

MOVIMIENTO POLITICO.

La Epoca se mostró en un principio partidaria de la abolición gradual de la esclavitud. Despues transigió con el proyecto de abolición inmediata—por este nombre se le conoce,—presentado por el Gobierno. Ahora no sabemos lo que opinará *La Epoca*; pero si sabemos que publica una carta de un diputado de la mayoría, que ha creído conveniente exponer sus ideas sobre abolición, antes de que el asunto se lleve al Congreso.

Y *La Epoca*, antes de copiar la carta, prepara á sus lectores con el siguiente párrafo:

«Un diputado de la mayoría, deseoso de consignar su pensamiento, perfectamente conservador, propio del partido, nos dirige la siguiente carta, y en ella se ocupa también de las reformas económicas que tanto interesan á nuestras provincias del litoral.»

Como, según *La Epoca*, el pensamiento del diputado que suscribe la carta, es perfectamente conservador, y propio del partido en que milita, debemos advertir á nuestros lectores que el diputado autor de la carta defiende la abolición gradual. Hé aquí el párrafo en que defiende su opinión:

«Graduati, porque ó el patronato es ineficaz, ó es una solemne impostura, cien veces peor que la verdadera esclavitud: á plazo corto, porque así lo exigen las promesas hechas y los compromisos contraídos en la última guerra.»

Aquí los comentarios hneigan. Basta con reproducir el párrafo. O el patronato que el Gobierno

establece es ineficaz, ó es una solemne impostura. Así opina un diputado de la mayoría y opina *La Epoca* probablemente, toda vez que publica la carta sin otro comentario que declarar el pensamiento perfectamente conservador y propio del partido.

El diputado en cuestión añade, comentando el proyecto del Gobierno:

«Hay que suprimir toda idea de sorteo en el proyecto, cosa inmoral, tratándose de derechos, y fijar la graduación por la edad de los esclavos.»

No reproducimos otros párrafos por no ser muy extensos, pero lo copiado basta para demostrar que el proyecto del Gobierno combatido por los húsares tienen dentro de la mayoría otros adversarios no por ocultos menos temibles. Y de paso queda demostrada la unión de la mayoría por la cual se afana *La Epoca*, como se afana *La Política* y se afanan *El Cronista* y *El Diario Español* sin perjuicio de desmentir con hechos lo que afirman con las palabras.

Dice El Diario Español:

«El partido liberal-conservador no será tan insensato que dé á sus enemigos la satisfacción de derrotar é inutilizar á un Gobierno salido de sus filas; nuestro partido no será suicida, que suicida y no otra cosa es el partido que, al fraccionarse, se condena á la impotencia.»

Aquí se trabaja por evitar el fraccionamiento y la fórmula más sencilla que se encuentra consiste en ponderar las consecuencias y afirmar de paso que el fraccionamiento es imposible. Soñemos alma, soñemos, habrá dicho *El Diario*, recordando á Calderón.

Pero no sólo *El Diario*, también *La Epoca* quiere evitar fraccionamientos, aunque menos soñadora no la cree imposible. Dice el colega:

«Pero las transacciones se realizarán, porque examinados los hechos y los principios desapasionadamente, resulta que no hay más que una cuestión de palabras en todo lo que la prensa controvierte. No hay ni puede haber en nuestro campo esclavistas ni abolicionistas radicales, y como nosotros lo hemos dicho muchas veces, las fórmulas de transacción y de inteligencia no sólo son posibles, sino que son sumamente fáciles.»

Si no hay abolicionistas radicales, ¿cómo el proyecto del Gobierno establece la abolición inmediata? ¿Tendremos que dar la razón al diputado de marras y convenir en que el patronato es una impostura? Por lo demás, creemos con *La Epoca* que las transacciones son fáciles. Cuestión todo ello de doblar el espinazo, ni más ni menos.

El colmo del progresismo titula anoche *La Fe* su artículo de fondo (?). En realidad de verdad, como diría su colega *El Siglo Futuro*; debería titularse *El colmo del ultramontanismo*, pues de su lectura deducirán los abonados de aquel periódico que todo cuanto existe creado por la mano del hombre es obra de los ultramontanos; y decimos «los lectores de aquel periódico» porque nadie más que ellos pueden creer seriamente lo que *La Fe* les cuenta.

El diario en cuestión sostiene que cuando la fe falta se levantan edificios como el Congreso, se abren estatuas como las de Cervantes, se pintan cuadros como el de *La Coronación* de Quintana y se componen himnos como el de Riego; y al decir esto ignora, ó quiere ignorar, que al lado de esas obras, en algunas de las cuales reconocemos sinceramente la falta de mérito artístico, existen la catedral de Cádiz, el santuario de Covadonga, la estatua de Fray Luis de Leon, *El testamento de Doña Isabel la Católica* y los *Evangelistas*, de Rosales, *Doña Juana la Loca*, de Pradilla, el *Stabat mater*, de Rossini, y mil y mil obras que jamás han soñado ejecutar los partidarios de las ideas que sustenta el periódico neo. Hoy que, según él, falta la fe, se construyen carreteras; caminos de hierro, en cuyos cómodos carruajes viajan los modernos peregrinos; líneas telegráficas que en mejores tiempos les auxillaban poderosamente en las montañas del Norte; y hoy existe el maravilloso arte de la imprenta que reproduce á millones los libros del rezo católico, permitiendo que las enciclicas de S. S. recorran el mundo entero y prestándose dócilmente á que los órganos del ultramontanismo estampen por su medio las más acerbadas maldiciones contra todo lo que sea civilización y progreso.

Al lado del catálogo de sabios que *La Fe* cita, nosotros colocaremos á Linneo, Newton, Kepler, Herschell, Humboldt, Davy, Laplace, Cuvier y tantos otros, cuya autoridad no se atreverá á recusar nuestro colega.

Insiste *La Fe* en negar condiciones artísticas no tan sólo al Sr. Madrazo sino á la academia de Bellas Artes, por que ha dejado destruir el patio de Santo Tomás. ¿Quiere decirnos el colega por culpa de quien hubo que demoler la parte restaurada de la iglesia del mismo nombre despues de gastar infructuosamente enormes sumas que en verdad no escaseó la piedad de los fieles?

De La Epoca:

«El Gobierno, al decretar la abolición de la esclavitud, la rodea de precauciones que, en su sentir, conjuran los peligros que á la propiedad y á la producción podían resultar de una modificación rápida en el estado social de la isla de Cuba. Individos muy importantes de la mayoría, no aislados ciertamente, entienden que esos peligros no se conjuran de una manera eficaz é invocan la historia, las opiniones y los antecedentes del partido liberal-conservador, tantas veces expuestos sobre esta materia. Es imposible, por ventura, cuando por ambas partes se tienen los ojos fijos en la integridad de la patria, cuando sinceramente se busca la satisfacción de las necesidades de la isla de Cuba, cuando en todo lo demás se está de acuerdo, hallar una manera de fundir las voluntades para que los adversarios y el país entero se persuadan de la alteza de miras con que las notabilidades del partido liberal-conservador examinan y resuelven los problemas del momento?»

Imposible no, pero difícil si. Y la razón es obvia. Por un lado presenta el Gobierno su proyecto; por

otros individuos muy importantes de la mayoría no aislados ciertamente, como dice *La Epoca* combaten el proyecto defendiendo una solución contraria. ¿Cabe avenencia? Indudablemente. ¿De qué modo? Cediendo los unos ó cediendo los otros. La dificultad no estriba pues, en otra cosa que en que ceda el Gobierno ó en que cedan los húsares. ¿Cede el general Martínez Campos transigiendo con la abolición gradual? Pues se inutiliza á sí propio en beneficio de los conservadores. ¿Cede el señor Romero Robledo votando la abolición inmediata? Pues se anula en beneficio del Sr. Silvela ó del Sr. Elduayen, ó de algún otro diputado influyente. El sacrificio es duro, pero no imposible. Falta saber si hay en la mayoría quien se sienta capaz de sacrificarse.

Las preguntas del Sr. Labra sobre los esclavos del Sr. Aldama causaron bastante sensación, y eran objeto ayer de grandes comentarios.

El Sr. Aldama tenía esclavos y les dio libertad. Pero los bienes del Sr. Aldama estaban confiscados, y ahora se le devuelve como á otros muchos cubanos. ¿Se le devolverán los esclavos? pregunta el Sr. Labra. ¿Quedarán en libertad?

El Sr. Labra sostuvo que los esclavos libres no podían volver á la esclavitud; pero el señor ministro de Ultramar no se encontraba presente, aunque sí lo estaban varios señores ministros, entre ellos el general Martínez Campos, y nos quedamos sin oír la contestación del Gobierno á las preguntas del Sr. Labra.

Despues en el salón de conferencias oímos varios comentarios sobre la manera que tuvo de manumitir el Sr. Aldama sus esclavos, y como siempre que de cosas de Cuba se trata se cita el convenio de Zanjon, también se habló de este convenio. Ya contestará el señor ministro de Ultramar y dará por menores, y si no lo hace es de presumir que el Sr. Labra se estienda algo más que ayer. De todos modos la pregunta promete.

La Epoca cuando no le acomoda contestar á un punto determinado lo elude, y para quedar en buen lugar procura achacar errores cometidos por los que con el colega contienen.

Dos puntos fueron los que expusimos, y que entendíamos merecían otra respuesta del expresado diario, que la que encontramos en su número de ayer.

El primero fué que las amortizaciones de la deuda han sido en mucha menor suma que los valores emitidos; teniendo en cuenta el valor efectivo no el nominal; el segundo que la deuda flotante aumentó el mes anterior, y aumentará en el actual mayor suma que el importe de la amortización de consolidado.

Esta es la cuestión, y si *La Epoca* entiende que incurrimos en error, esperamos lo pruebe con cifras, pero seguros estamos que no lo hará.

Siendo exacto lo que expusimos, resultará que eso del restablecimiento del crédito y de la solvencia del Tesoro, sólo es un deseo de los ministeriales que dista mucho de ser exacto.

Respecto al déficit de los presupuestos actuales, *La Epoca* dice que no es conocido, y tiene razón, pero á juzgar por los ingresos con que se cuenta, y los aumentos de gastos, esto hace esperar que se eleve á cantidad muy considerable, por más que celebráramos que resultasen equivocados no nuestros pronósticos, sino los de todos aquellos que han estudiado los actuales presupuestos, y apreciado los ingresos habidos hasta el mes de Octubre último, según los estados de la *Gaceta*.

En cuanto á que pronto estarán satisfechas las obligaciones pendientes de pago de anteriores presupuestos, como hace algunos meses que *La Epoca* viene haciendo estos ofrecimientos sin que se realicen, ha de permitirnos el colega que dudemos de que ahora se cumplan tales promesas, que no sabemos por qué no se cumplieron desde que se hizo efectiva la última emisión de bonos.

Consejo extraordinario celebraron los señores ministros ayer. Verifícase en el Congreso, empezó á las seis y duró bastante. Claro está que asuntos de importancia reclamarían la reunión de los consejeros responsables.

Segun nosotros hemos podido averiguar, tres cuestiones motivaron el consejo. La pregunta del Sr. Labra, que debe ser contestada hoy; la enmienda del Sr. Vallarino al proyecto del ferrocarril del Noroeste, y aquella otra cuestión que es superior á todas en importancia para los conservadores: la que se refiere á Cuba y á la unión de los ministeriales por consiguiente.

A la pregunta del Sr. Labra, si no estamos mal informados, se acordó contestar de manera que no se dijera nada. Por lo visto, el asunto de los esclavos manumitidos por el Sr. Aldama ó embargados, es cosa difícil y el Gobierno esquiva que la cosa se trate.

A la enmienda del Sr. Vallarino, que propone que el ferrocarril del Noroeste arranque desde Madrid, pase por Segovia y empalme en Palencia, le salió un defensor de alguna importancia, el general Martínez Campos. Compromisos adquiridos con los diputados por Segovia y su calidad de hijo de aquella capital, dicen que le hacen simpatizar con las enmiendas del Sr. Vallarino. Los deseos y los compromisos del Sr. Martínez Campos, ayudados por la palabra del Sr. Silvela, que parece su hombre bueno, vencieron las dificultades que oponía el señor conde de Toreno, que al fin pareció dispuesto á transigir, influyendo en la comisión para que acepte la enmienda.

Respecto de la unión de los conservadores no se adelantó gran cosa. El general quería conferenciar con el Sr. Romero Robledo, fiado sin duda en que las conferencias le dieron siempre buen resultado: quería también rogar al Sr. Cánovas para que hiciera variar de actitud al ex-ministro de la Gobernación; pero á lo uno y á lo otro se opusieron los ministros, y el general tuvo que conformarse y renunciar á las conferencias. Estas son nuestras noticias.

Se le ocurrió decir á *La Integridad de la Patria* que en el partido constitucional se mantenían diversas opiniones respecto de los asuntos de Cuba, y que el Sr. Sagasta, nuestro respetable amigo,

se había visto en la necesidad de adoplarse, no sabemos qué actitud para evitar disidencias. Los demás periódicos ministeriales han visto el cielo abierto al oír hablar de disidencias en otro campo distinto del suyo y se agarran á la noticia de *La Integridad*, como el náufrago á la tabla.

Como recurso para olvidar sus rencillas pase; mas no conviene que se abriguen ilusiones. El partido constitucional está muy unido y muy compacto, así en los asuntos de Cuba, como en toda clase de asuntos, y sería doloroso el ver á los ministeriales sufrir un desencanto ahora que tantas pesadumbres les aquejan. Bueno es que se consuelen con cualquier cosa, pero no tomen por lo serio la noticia de *La Integridad*. Hablar de disidencias constitucionales es una broma pesada para los que presten crédito á la noticia, y para nosotros una broma inocente.

Leemos en La Epoca:

«Como al jefe del partido liberal-conservador todo el mundo le guarda los miramientos á que tiene derecho, ¿no le parece á nuestro apreciable colega *La Política* que en vez de inventar atentados contra nadie predicáramos todos la unión y la confianza? Esto al menos conduciría á alguna parte.»

Los consejos de *La Epoca* recuerdan el cuento de la capa perdida. Todos los conservadores predicaban la unión, son muy amantes de la unión, pero la unión no parece. *El Cronista* tira por su lado, *La Política* excolma por otro, y *La Epoca* con la mejor intención del mundo publica cartas de diputados de la mayoría que así favorecen al Gobierno como es hábito el Sr. Silvela. Creemos pues que predicar la unión es lo mismo que predicar en desierto. Ponerla en práctica ya sería otra cosa, pero en eso consiste precisamente la dificultad.

INFORMACION ORAL.

Mucha fué la concurrencia que asistió en la noche de ayer á la información oral sobre las clasificaciones y valoraciones de los tejidos de lana.

Omitimos hablar en el número último del discurso del distinguido economista é ilustrado colaborador de *LA MAÑANA*, D. Pedro Estasén. Conocidos son sus trabajos sobre materias económicas publicados en la *Revista Contemporánea*, la *Revista de España*, *La Epoca*, etc., etc., de manera que el público de Madrid conocía el nombre de dicho señor, y no extrañó la competencia con que trató las difíciles cuestiones que van envueltas en las de clasificación y valoración de los antedichos tejidos.

Empezó el Sr. Estasén, en la sesión del día de ayer, con fácil palabra y adecuado estilo, demostrando las leyes científicas de la protección, la necesidad de organizar económicamente las nacionalidades, y en especial nuestra patria; combatió el radicalismo económico, inclinándose por el oportunismo que concilia las aspiraciones de la ciencia y las necesidades de la patria. Tarea difícil sería reseñar las escursiones que el Sr. Estasén hizo en el campo de la ciencia económica, que á juzgar por lo que dijo en la información, le es perfectamente conocido. Esperamos publicar íntegro en las columnas de *LA MAÑANA* el discurso del Sr. Estasén, y de este modo podrán apreciarlo nuestros lectores en toda su importancia.

En la sesión de ayer terminó el Sr. Estasén sus escursiones en el campo científico, para entrar en el terreno práctico, donde adujo datos curiosísimos que despertaron el más vivo interés.

Uno de ellos, quizás el más notable y que denota gran ingenio en el señor informante, es el que apoya las bajas valoraciones que se asignan á las partidas de la clase sexta, grupo tercero del arancel, y consiste en una serie de cálculos, fundados en facturas de géneros comprados en comercios de esta plaza, tales como los almacenes de los señores Ruiz de Velasco, Somalo, Trompeta y otros. La oportunidad del dato y la feliz ocurrencia de contestar de esta manera á las informaciones de estos señores y de los centros donde más privan y figuran, llamó grandemente la atención de los señores asistentes.

Despues de otros muchísimos datos que adujo comparó y analizó con gran tino nuestro colaborador Sr. Estasén, volvió de nuevo á remontarse á consideraciones científicas y de política económica y terminó su informe notable por todos conceptos.

Habló enseguida nuestro querido amigo el señor Calvo Muñoz, secretario de la sociedad libre cambiata para la reforma de los aranceles de aduanas, y con fácil palabra remontóse á grandes consideraciones sobre el ideal de la libertad de comercio, la historia económica de los pueblos y los pretendidos beneficios del libre tráfico. Dijo el señor Calvo que la industria catalana estaba floreciente, y durante su escursion por el campo del derecho en sus relaciones con la economía, se manifestó partidario de su libertad omnívota de comprar donde bien le pareciese y en la forma más conveniente.

No entró en la parte estricta de la contestación á los interrogatorios por haberse ya depurado la cuestión en este punto. Y sólo manifestó estar completamente de acuerdo con los proteccionistas en que debían modificarse las actuales clasificaciones del arancel sobre los tejidos de lana. El discurso del Sr. Calvo Muñoz brillante en su forma, cautivó durante algun tiempo la atención del auditorio.

Usó de la palabra el obrero Sr. Torelló, y como no terminó su discurso nos ocuparemos de él en números sucesivos.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 11 de Noviembre.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.)

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

El general Salamanca dice que el brigadier Lopez Guerrero hace diez y ocho días se encuentra preso é incomunicado en las prisiones militares, privado de ver á su familia y á sus amigos.

Sabe S. S. dice, que en las ordenanzas militares no existe la incomunicación, y aun en las leyes civiles está limitada la incomunicación á solo setenta y dos horas.

Además se me asegura que la causa de esta prisión es la de haberse ausentado de Madrid dicho brigadier, pero éste se hallaba exento de servicio y por consiguiente no tenía la necesidad de permanecer en Madrid.

Ruego, por tanto, al señor presidente del Consejo, se sirva adoptar las medidas necesarias para que se cumpla la ley, y excite el celo del señor capitán general de Madrid para que la causa contra el brigadier Lopez Guerrero se active y por lo menos sea puesto en comunicación.

También ruega al señor ministro de la Guerra se sirva traer á la Cámara los documentos que tiene pedidos referentes á la paz del Zanjón, puesto que ha llegado ya al término que puso al orador el Gobierno, que era el del día en que se tratara de las reformas de Cuba, y puesto que ya ha llegado este día, era necesario examinar estos documentos para ver si los proyectos de reforma responden á los compromisos contraídos por el Gobierno en el Zanjón y á las exigencias de la paz.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice que respecto al Brigadier Lopez Guerrero, siente no poder complacer á S. S.

Es cierto que el término para las incomunicaciones está limitado en las ordenanzas; pero no siempre puede cumplirse esto, á causa de circunstancias especiales.

Podrá ser muy autorizada la opinión del señor general Salamanca; pero el juzgado de guerra en tiene en el asunto, y la responsabilidad de la detención y de la incomunicación del Sr. Lopez Guerrero será del fiscal de la causa.

Respecto á los documentos de Cuba pedidos por el señor Salamanca, debo decir que el Gobierno ha repetido muchas veces, y vuelve á consignar, que no ha contraído compromiso alguno en la capitulación del Zanjón, y si ahora proyecta plantear las reformas de Cuba, es por cumplir, no los compromisos del Zanjón, que no existen, sino el deber de todo buen español, que debe procurar todo aquello que considere conveniente para su patria.

Hay algunos documentos de los pedidos por el general Salamanca que nada tienen que ver con la guerra ni con la paz de Cuba; pero los que se han de traer á la Cámara se traerán si S. S. se sirve pedirlos por escrito, porque no es fácil que el ministro que habla en este momento conserve en la memoria tan larga lista.

El Sr. Blanco Ceta presenta una exposición del ayuntamiento de Leon referente á los ferro-carriles del Noroeste.

El Sr. Villarias presenta otra exposición referente á la construcción de carreteras en algunos pueblos de Castilla la Vieja.

El Sr. Merelles presenta varios documentos que se refieren al acta de elecciones de Quebradilla, y que en su concepto justifican la incapacidad del candidato Sr. Acosta de Calvo.

El Sr. Bosch y Fastiguera, á nombre de la comisión, contesta que ésta no necesita más documentos para resolver el asunto, del cual ha emitido ya dictámen.

El Sr. Gonzalez Fiori dice que se ha sorprendido al ver que desde el banco de la comisión se ha levantado el Sr. Bosch y Fastiguera arrojándose la representación de la comisión para decir que no puede admitir los documentos presentados por el Sr. Merelles, porque no los necesita para resolver el dictámen; pues yo, que soy como el Sr. Bosch, individuo de la comisión, puedo complacer á mi amigo el Sr. Merelles, y para examinar los documentos que ha presentado, retiro el voto particular que está sobre la mesa, en uso de mi derecho.

El Sr. Bosch dice que ha hablado en nombre de la mayoría que suscribe el dictámen, y cree que éste se discutirá esta tarde, y entonces el Sr. Fiori podrá retirar ó sostener el voto particular.

El Sr. Fiori deja á la discreción de la mesa la solución de este asunto.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Es indudable que los firmantes de un dictámen tienen el derecho de sostenerlo y de retirarlo como les plazca; pero no siendo este asunto de gran urgencia, y á fin de poner término á este incidente, se deja su discusión para mañana.

El Sr. Perez San Millan pide al señor ministro de Hacienda algunos datos referentes á amortizaciones de Deuda.

El señor ministro de Hacienda ofrece traerlos á la Cámara.

El Sr. LABRÁ: En escritura otorgada en Nueva York, por el Sr. D. Miguel Aldama en 1872, declaró éste libres á todos los negros que se encontraban en cuatro ingenios de su propiedad, declaración que hizo espontáneamente en cumplimiento de un deber divino y humano.

Cuando el Gobierno dispuso la confiscación de los bienes de los insurrectos, fueron confiscados los bienes del Sr. Aldama, entre los cuales se contaban algunos centenares de los negros de aquellos ingenios.

La ley de 1870 prescribe que el Estado no pueda adquirir la propiedad de ningún esclavo, dejando de serlo y pasando á ser negros libres desde el momento en que pasaran á la propiedad del Estado.

Después de la paz el Gobierno ha dispuesto digna y discretamente se devuelvan á los insurrectos los bienes confiscados á los mismos.

Ahora bien: yo pregunto al señor ministro de Ultramar, que aunque no está presente lo sabrá por conducto de la mesa ó de sus dignos compañeros: para que se devuelvan los bienes confiscados á Aldama será preciso devolverle los esclavos; yo no pido esto porque no quiero que esos desgraciados vuelvan á la esclavitud, mucho menos yo que soy partidario de la abolición inmediata y simultánea, y con indemnización (por razones que á su tiempo diré); pero yo pregunto: esos esclavos que dejaron de serlo por la ley de 1870, desde que adquirió el Estado su propiedad, ¿volverá á declararse nuevamente esclavos para devolverlos al Sr. Aldama, ó se indemnizará á éste del importe de su propiedad confiscada?

Cita otros ejemplos análogos, y añade: «Hago estas preguntas para que se vea que no hay otra solución al problema planteado que la abolición inmediata y con indemnización.»

El Sr. SECRETARIO (Ordoñez): Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El señor marqués de MUROS: Pido la palabra para este incidente.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): No hay incidente, y por consiguiente no hay palabra.

El señor marqués de MUROS: La pido para hacer una pregunta al señor ministro de Ultramar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. sólo para hacer una pregunta.

El señor marqués de MUROS: ¿Sabe el señor ministro de Ultramar que los bienes confiscados al insurrecto D. Miguel Aldama estaban divididos con los de otros co-participes, y por consiguiente, no se sabe si los esclavos confiscados le pertenecen ó no?

El Sr. SECRETARIO: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

Orden del día: Dictámen del ferro-carril del Noroeste.

Se procede á la discusión por artículos. Se lee el artículo 1.º y una enmienda que el señor marqués de Retortillo, su autor, la apoya, aceptando parte de ella que se refiere al plazo de las obras, la comisión.

El señor ministro de Fomento acepta también en la misma parte, y se discutirá el artículo reformado en este concepto.

El Sr. San Miguel retira su enmienda. La comisión acepta otra del señor conde Canillas.

El Sr. Linares Rivas defiende una enmienda al mismo artículo 1.º

El señor ministro de Fomento la combate, y puesta á votación nominal, fué desechada por 410 votos contra 13.

La comisión acepta varias enmiendas en todo ó en parte, y la comisión retira los artículos 1.º y 2.º para redactarlos de nuevo.

Se pone á discusión el art. 3.º

El señor Gil Berges dice que no hallándose en la Cámara los diputados que han de combatir este artículo, suplica á la Mesa suspenda el debate.

El señor ministro de Fomento dice que no tiene inconveniente en que se suspenda, aunque cree no hay razón reglamentaria para ello.

El Sr. PRESIDENTE (Cos-Gayón): Se suspende el debate. Se dá cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las cinco y cuatio.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

BERLIN 10.—La *Gaceta Nacional* dice hoy que la enfermedad que aqueja al príncipe de Bismark no se reduce ahora á la reproducción de sus antiguos dolores neurálgicos.

Añade que se trata ahora de una enfermedad constitucional, de la que triunfará probablemente el vigoroso temperamento del canciller.

LONDRES 11.—En el banquete celebrado anoche en casa del lord corregidor, el Sr. Munster declaró que el emperador de Alemania, es partidario de la paz.

El primer ministro, lord Beaconsfield dijo que la paz será mantenida, porque es necesaria á las grandes potencias, pero que es probable la guerra si la Gran Bretaña abandona su puesto natural en los consejos de Europa.

ROMA 11.—El periódico católico, la *Voz de la Verdad*, dice lo siguiente:

«Podemos asegurar que los resultados de las elecciones en Portugal, donde han tenido mayoría los progresistas, no alterarán las buenas relaciones entre aquella potencia y el Vaticano, y que los intereses de la Iglesia en el reino lusitano, no sufrirán menoscabo alguno.»

BERLIN 11.—El Gobierno alemán ha dictado severas medidas para evitar la propagación de la filoxera que se desarrolla en varios viñedos de las provincias hinasas.

PARIS 11.—Son considerables los pedidos que de toda Francia y de muchos puntos del extranjero se han hecho del periódico *Ilustrado*, que se publicará á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

ROMA 11.—Está llamando vivamente la atención el aumento de la criminalidad en las provincias del centro de Italia.

Entre otros asuntos gravísimos en la audiencia de Roma se están viendo: una causa de infanticidio, otra sobre el asesinato de una mujer por su marido, otra por robo de una criatura y ocho por atentados contra niños.

BERLIN 11.—El Sr. de Saint-Vallier, embajador de Francia en esta corte, ha ido á Varcin con el objeto de visitar al príncipe de Bismark.

SAN PETERSBURGO 11.—El *Diario Oficial* publica una carta autógrafa del zar de Rusia admitiendo la dimisión presentada por el conde de Schuvaloff, embajador de Rusia en Londres, y concediéndole la condecoración de la orden de Wladimiro de primera clase.

PARIS 11.—La gran fiesta del hipódromo, á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España, se ha fijado definitivamente para el día 10 del próximo Setiembre.

El matrimonio del Rey de España ha sido la causa que ha movido á la junta á retrasar la fecha de la celebración del festival.

Este será verdaderamente espléndido á juzgar por los detalles del programa.

Una gran cabalgata, compuesta de carros alegóricos, músicas, y de personas á pié y á caballo, vestidas con trajes caprichosos, recorrerá por la tarde las principales calles y boulevares de París, haciendo una cuestración.

Por la noche se verificará la gran fiesta del hipódromo, con fuegos de todas clases, bailes, diferentes espectáculos, tiendas, en que se venderán objetos diversos, siendo las vendedoras las principales actrices de París, orquestas de guitarras y bandurrias, y una compañía de cantadores andaluces.

Tres grandes orquestas alternarán durante los entreactos.

El éxito del periódico *Ilustrado*, á beneficio de los inundados, promete superar á los cálculos que se habían hecho, pues los pedidos afluyen de toda Europa.

LONDRES 11.—La mayor parte de los periódicos ingleses juzgan el discurso pronunciado por el primer ministro lord Beaconsfield, demasiado vago y misterioso; con este motivo hacen diversas conjeturas acerca de los proyectos que abraja el gobierno inglés, respecto á la cuestión de Oriente.

HABANA 11.—Las últimas noticias de Lima, recibidas por la vía de Panamá, alcanzan al 29 del mes pasado.

Segun ellas había ocurrido un cambio ministerial allí, á consecuencia de la marcha de las cosas de la guerra, poco favorables á los peruanos.

Añade que reinaba grande efervescencia en el país, y que se temía de un momento á otro el bloqueo del Callao, por la escuadra chilena.

PARIS 12.—Bolsa.

El 3 por 100 francés, á 80'90.

El 5 por 100 id., á 114'70.

El exterior español, á 15 3/8.

El interior id., á 14 1/4.

Amortizable exterior, á 37 1/2.

Obligaciones de Cuba, á 405.

Consolidado inglés á 97 15/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 15 7/16.

El 3 por 100 interior, á 14 3/8.

Amortizable exterior, á 37 5/16.

Obligaciones de Cuba, á 410.

OFICIAL.

MARINA.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Juan Bautista Antequera del cargo de comandante general de la escuadra de instrucción, y nombrando para dicho cargo á don José Polo de Bernabé.

GOBERNACION.—Real decreto suprimiendo las oposiciones y concursos libres, para optar á las plazas de médicos-directores propietarios de baños y aguas minerales.

HACIENDA.—Real orden dictando disposiciones relativas á los arcos de embarcaciones é indicando las personas que han de verificarlos.

Otra desestimando una solicitud del ayuntamiento de Sangarica (Segovia), sobre rebaja de su cupo de consumos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Compilación de disposiciones sobre procedimiento criminal. (Continuación.)

NOTICIAS.

S. M. la Reina Isabel vendrá á Madrid, segun dice un colega, ántes del 28 del actual, con objeto de asistir á la boda de su augusto hijo.

Segun *El Globo*, parece cosa resuelta que el 29 ó 30 del actual se celebrará el enlace regio.

Parece que Su Santidad ha dispensado á S. M. el Rey y á la archiduquesa Cristina el grado de parentesco, para que puedan contraer matrimonio cuando lo tengan por conveniente.

Ha llegado á esta capital una comisión de Segovia para gestionar la construcción del ferro-carril directo de Madrid á Galicia pasando por aquella capital.

Componen dicha comisión los señores marqués de Lozoya, el alcalde de Segovia, Perez Rubio, Valsera, Sanchez de Toledo y Ochoa.

El Sr. Grevy, presidente de la republica francesa, ha enviado á nuestro augusto Soberano, dos magníficos jarrones de la renombrada fabrica de Sevres, y otro á la archiduquesa Maria Cristina, como regalo de sus bodas.

Por la vía de Nueva-York se recibieron ayer las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba: «HABANA 25 de Octubre.—El capitán general Blanco ha salido con su estado mayor para el distrito en que se han refugiado los insurrectos.

Se ha hecho cargo del gobierno general el segundo caud.

Ayer recibió solemnemente el capitán general á los consules chinos.

En toda la isla se están haciendo crecidas suscripciones para ayudar á los que hayan sufrido en las inundaciones de España.»

Dicen los periódicos de Granada que es muy posible que S. M. vaya á visitar aquella ciudad en Febrero próximo, en compañía de la Reina, proponiéndose recorrer con ella las ciudades de Sevilla y Málaga.

Hay tendrá lugar la vista de la causa sobre el asesinato del general Prim.

Anoche intentó suicidarse un caballero en la calle de Hortaleza, infiriéndose una cuchillada en el cuello con una navaja de afeitar. Fué conducido á la casa de socorro del distrito del Hospicio en muy grave estado.

Ayer tarde á las cuatro se reunieron en la sección sétima del Congreso los directores y gran número de redactores de los periódicos de Madrid y algunos antiguos distinguidos periodistas, para tratar sobre la forma en que la prensa española ha de expresar su gratitud y su consideración á la francesa por los sacrificios que ésta ha realizado y está realizando para socorrer las desgracias producidas por las inundaciones en las provincias de Murcia, Almería y Alicante.

El Sr. Llano y Péri, por designación unánime de los concurrentes, ocupó la presidencia.

Abierta discusión sobre los medios que fueran más oportunos y más fáciles para realizar el objeto de la convocatoria, en el fondo del cual todos están conformes, se propusieron varios por distintos señores, sin que ninguno quedase acordado en definitiva, en cuya vista se nombró por sorteo una comisión, compuesta de los directores de *La Epoca*, *El Globo*, *Los Debates*, *El Cronista*, *La Unión*, *El Comercio Español*, *la Revista de Medicina* y *La MAÑANA*, y presidida por el Sr. Llano y Péri, para que teniendo en cuenta las ideas y las observaciones hechas, redacte un dictámen y lo presente á la reunion general que se celebrará mañana jueves á las tres de la tarde en la misma sección sétima del Congreso.

La reunion terminó á las cinco y media.

A las once de la mañana de ayer fué conducido á la casa de Socorro del distrito un hombre llamado Froilan Saleuco, que cayó desde lo alto de la escalera de la casa en que habitaba en la calle de Cuchilleros, núm. 9, y que recibió en la caída un fortísimo golpe, hiririéndose gravemente.

A los pocos minutos espiró.

El juzgado instruye la correspondiente sumaria.

Ayer mañana llegó á Madrid por la línea del Norte la princesa Rattazzi.

En el paso de las Delicias intentó ayer suicidarse un zapatero infiriéndose una profunda herida en el vientre, valiéndose de una cuchilla de su oficio.

El herido fué llevado á la Casa de Socorro correspondiente, y el juzgado, despues de recibir declaración al herido, dispuso fuese llevado al hospital general.

La direccion general de Adm inistracion local ha dado con fecha de ayer traslado al Gobierno civil de la provincia de la real orden en cuya virtud se autoriza al ayuntamiento de esta capital para construir la necrópolis.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

El dictámen de la comision de actas del ayuntamiento presentado ayer en la sesion extraordinaria fué modificado en algunos puntos á causa de las diferentes enmiendas que fueron presentadas, habiendo quedado aprobados los siguientes festejos:

Un *Te-Deum* en Santa Maria presupuestado en 2.000 pesetas, el retrato de la archiduquesa, 8.000 bonos para los pobres 80.000. Cantidad á repartir á las comisarías para dar trabajo á los obreros, 50.000. Fuegos artificiales, 20.000. Iluminaciones generales, 125.000. Grados de licenciado á las facultades, 10.000. Teatros, 50.000. Gastos de representación, 25.000. Músicas y tablados, 15.000. Premios para las escuelas municipales, 40.000. Corridos de toros 70.000. Remuneracion para un cronista de las fiestas reales, 5.000. Mejora del colegio de San Ildefonso, 6.000. Suscripcion por 5.000 números del periódico *El Carnaval*, que se editará en París á beneficio de los inundados, 5.000. Imprevistos, 49.000.

La subcomision que entenderá en el proyecto de la corrida de toros la formarán los señores Martinez Brau, Ramirez Bascan y Lara.

La proposición de los señores Cervera y Montero Rios, discutida ayer en el Ayuntamiento para que se suprimieran las fiestas, fué desechada por 33 votos contra cinco.

La Diputación provincial acordó ayer que forme parte del programa de los festejos reales un gran baile en todos los salones del piso principal del teatro Real y Conservatorio.

El vapor *Lighth*, que conduce el cable submarino que ha de tenderse de Ibiza á Mallorca llegó ayer al primero de estos puertos y hoy, si el tiempo lo permite, comenzará á tenderlo.

Ayer tarde zarpó del puerto de Cartagena, con rumbo á Barcelona, el vapor de guerra *Lepanto* conduciendo tropas.

Dice una carta de Lorca que publica un colega: «Ha producido honda indignacion que los alcaldes pedáneos de Aguilas recojan á los infelices coorridos de aquel distrito el dinero que les fué entregado por la tarde. Para ello recibieron la autorización de su cargo y órdenes recibidas de no se sabe

quién: lo cierto es que dejaron sin un céntimo á bastantes de-venturados que recibieron donativos del Sr. Muñoz.

El hecho ha sido tan escandaloso, que el delegado del gobernador dispuso inmediatamente la prisión de los dichos alcaldes, y que se les recogiera todo el dinero que tuvieran procedente de los donativos, dejándolos incomunicados hasta nueva orden. El donante, Sr. Muñoz, está dispuesto á que los tribunales ordinarios intervengan en este abuso, que merece severo castigo.»

El gobernador de Gibraltar, lord Napier de Magdala, ha entregado á nuestro cónsul Sr. Uncilla, 125 pesetas para socorrer á los desgraciados de Murcia, cuyo ejemplo ha sido secundado por sus edecanes y otros oficiales ingleses.

La funcion dramática dada por los socios del círculo *El Progreso* el sábado último, ha producido 1.221 pesetas, que se han entregado en el consulado de España para los desgraciados de las provincias inundadas.

Nuestro representante en Washington ha dispuesto que se abran suscripciones en todos los consulados españoles en aquella republica, cuyos productos se destinarán para las víctimas de las inundaciones.

Mañana, á las once, tendrá lugar en la iglesia de Monserrat las honras fúnebres por las víctimas de las inundaciones de Levante. La oracion fúnebre estará á cargo del Sr. Aledo y Sevilla, cantándose un *Inviditor* ó nuevo y una misa de *Requiem*, igual á la que se celebra en la capilla Sixtina de Roma. Están invitadas varias autoridades civiles y militares.

Segun telegramas de San Sebastian la estudiantina organizada en beneficio de las víctimas de las inundaciones de Levante, recorrió anteayer las calles de la poblacion, recaudando 15.000 rs. en cuatro horas.

Ayer mañana fué atropellada en la calle de Alcalá, por un coche de plaza, una mujer que resultó con dos graves contusiones en el pecho.

La paciente fué conducida á la casa de socorro del distrito en el mismo vehículo que le causó el daño, y despues de curada de primera intencion fué conducida en el mismo carruaje á su casa habitacion.

El conductor fué puesto á disposicion del juzgado de primera instancia de guardia.

Ha sido denunciado por su estado ruinoso el cuartel de Santa Isabel; en su consecuencia, las tropas allí acuarteladas serán trasladadas á otro punto.

En el mes próximo se verificarán las elecciones correspondientes para cubrir las vacantes de diputados que existen en los distritos de Sanlúcar (Sevilla), y de Llerena (Badajoz).

El 20 del actual saldrá de Barcelona la expedición á Tierra Santa para la que hay muchos pasajeros inscritos. El itinerario es, Alejandria, Jaffa, el Pireo, Nápoles, Roma y Civita-Vecchia.

Ha salido para Tarazona (Zaragoza) el gobernador de la provincia acompañado del ingeniero jefe de obras públicas, con objeto de reconocer el puente de San Francisco, que quedó resentido por la fuerte avenida del mes último.

Hay tendrá lugar en el ministerio de Hacienda la primera conferencia en que serán oídos los representantes de la industria azucarera peninsular, y los productores de trigos, á fin de que el Gobierno formule los proyectos económicos de Cuba.

Entre el puerto de Soller y el de La Calobra (Balears), ha zozobrado un bote, de cuyas resultas desaparecieron los dos únicos hombres que lo tripulaban.

Anunciase la llegada, para mañana jueves, á Berlín, del czar ewitch, el cual residirá dos días en aquella capital.

Ha sido firmado por S. M. el Rey un decreto disponiendo que en lo sucesivo se supriman las oposiciones y concursos libres para optar á las plazas de médicos directores y propietarios de baños, que establece el reglamento de 12 de Mayo de 1874.

Para llenar las vacantes se celebrarán concursos cerrados y se proveerán por riguroso orden de antigüedad que establece el escalafón: para las plazas restantes se verificarán oposiciones para el nombramiento de médicos, con el solo carácter de interinos, y éstos no tendrán derecho alguno á ser respetados en sus cargos cuando el Gobierno establezca la libertad balearica.

Los médicos directores de baños podrán ser jubilados á su instancia ó de oficio por enfermedad que les incapacite en el desempeño de sus funciones, y siempre cuando hayan cumplido setenta y cinco años.

Hace algunas noches fué capturado por la guardia civil de villa de Campo Inse, provincia de Santander, un sujeto que, despues de cometer otros varios crímenes se en diferentes puntos, se hallaba contemplando cómo ardian dos casas incendiadas por él, y contentiéndose á los vecinos que intentaban salvar algunos muebles ó extinguir el fuego. Dicho individuo fué preso en el acto, despues de alguna resistencia.

El señor marqués de Campo ha invitado al señor duque de la Torre y á varios amigos particulares de ambos á una cacería, que tendrá lugar el 15 del corriente en el castillo y bosque de Viñuelas.

Las invitaciones se han hecho por medio de elegantes tarjetas en que aparece en una magnífica litografía la vista de dicho castillo y bosque propiedad del señor marqués de Campo.

Tan pronto llegue á Cartagena la escuadra de instrucción, la fragata *Numancia* desembarcará los efectos del servicio de S. M. el Rey, así como la pólvora y proyectiles, pasando al dique flotante, con objeto de limpiar y pintar sus fondos.

Los demás buques que componen la misma, se repostarán de lo necesario, con objeto de quedar todos listos á desempeñar el servicio que el Gobierno les ordene.

El martes desaparecieron del colegio de las Escuelas Pias de Valencia tres alumnos, uno interno y dos medio-pensionistas, sin que á pesar de las diligencias que se practicaron para encontrarlos se haya podido conseguir, segun dice un colega de aquella capital.

Dice un periódico que el Gobierno ha adquirido, con destino al museo arqueológico nacional, una plancha repujada, particular para la historia del arte, que tiene la importancia de llevar unido al dorso un soneto autógrafa de Lope de Vega.

Leemos en un colega: «El Consejo Supremo de Guerra y Marina tendrá que emitir en breve dictámen sobre una instancia promovida por la esposa del ex-comandante señor García del Castillo, en la cual solicita pensión por haber sido condenado aquél á cadena perpetua.

Verdadero problema de derecho cuya resolución ha de sentar jurisprudencia.»

Se ha constituido en Granada una asociación de exploradores de Sierra-Nevada, cuyo objeto es re-

conocer científicamente la oreografía de esta zona. El secretario del instituto de Berlin, Mr. Vonngfeld, tomará parte en las expediciones que se organizarán para el mes de Julio.

Un español, el Sr. Brabo, ha formado una sociedad para poblar y mejorar los terrenos no explotados de América en la republica de Bolivia, y ha conseguido explorarlos y tomar posesion de 23.000 leguas cuadradas de hermosos bosques y prados, habitados por varias tribus de indios, que se propone civilizar. La empresa es atrevida y digna de aplauso.

La goleta francesa «Marie Therése», despachada en Santander para Newport el 21 de Octubre con cargamento de mineral, se ha ido á pique, ahogándose el capitán, su señora, una niña y cinco marineros. Sólo se salvó uno de estos, despues de siete horas sobre los restos de la embarcacion.

En Morella se han embargado gran número de fincas á los contribuyentes morosos en el pago del impuesto de consumos. Parece que la mayor parte del vecindario se niega á dicho pago, por creer que el pueblo de Morella paga proporcionalmente casi el doble que ningún otro pueblo de la provincia de Castellon.

El domingo ingresó en la cárcel de Gandia el célebre criminal, terror de aquella comarca, Francisco Seguí, procesado en Játiva por muerte alevosa de un vecino de Montichelvo, cometido el 23 del pasado mes de Octubre.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE
OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.
PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

LA FAMA DE LAS FLORES

Indudablemente están hoy en VALVERDE, 6, PRINCIPAL, á donde hay MONTURAS para SOMBREROS á precios desconocidos.

GUALTERIO KUHN

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

3.—Calle de Hortaleza.—3.

VENID Y VEREIS.

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs.
Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.
Levitass, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.
Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs.
Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.
Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Chaquetas de paño y astracán, á 40, 50 y 60 rs.
Carricks de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.
Batas de astracán y tartan, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

Academia de Medicina de París.—Relato favorable, 11 Febrero 79.

ANTISEPTICO DE PENNES

Experimentado con éxito en diez y nueve hospitales para sanear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., de enfermos contagiosos.—Inapreciable para los cuidados íntimos de las señoras.
Por mayor, PARIS, 2, rue de Latran; Madrid, Sordo, 31.—Por menor, señores S. Ocaña, Ortega y Garcera.

MONTURAS á rs. 10, finisimas.
BPUQUETS para el pecho, á 6.
ADORNOS para la cabeza, á 10

GUALTERIO KUHN, VALVERDE, 6, PRAL.

13, CLAVEL, 13

Comedores despachos y recibientes de roble, más baratos que en las almonedas. Primera casa en España de muebles de ébano y marfil y muebles de gran valor; se mandan á provincias.
13, CLAVEL, ALMACEN DE MUEBLES.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

NOVELAS DE LA SEÑORA DONA

FAUSTINA AEZ DE MELGAR

Sendas opuestas..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
El collar de esmeraldas..... Un tomo.
El deber cumplido..... Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos.

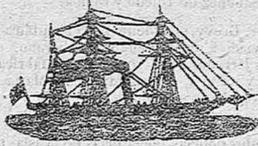
Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.
Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.º—Santander, Angel B. Perez y C.º—Coruña.

Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exácese rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE

CALLE MAYOR, NUM. 55

ESPECIALIDAD EN TRAJES, SOMBREROS Y ABRIGOS PAPA NIÑOS.

ULTIMOS MODELOS DE PARIS.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, San Marcos 33, 2.º
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galeria de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos: tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.
Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Gercliosa, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Bar celona.

CONTRA EL FRIO

Burlete á real vara.
Hules y plumeros.
Surtido en artículos de madera.
Planchas de corcho para chimeneas.

FUENCARRAL, 8.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima buti farra catalana.

LA PERLA.

Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legitimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival.

Se vende en *La Perla madrileña*.—Arenal, 1.
Se reciben diariamente grandes remesas, y se llevan á domicilio.

OCASION.

Están llegando los esquisitos vinos de Valdepeñas y los inmejorables garbanzos de Castilla, lo que tengo el honor de poner en conocimiento de mis numerosos parroquianos. Arco de Santa Maria, 41 cuadruplicado, almacén de legumbres.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor-mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

BAZAR UNIVERSAL

Objetos de escritorio.
Tarjetas en el acto, 6 reales 100.

51. MONTERA 51.

CAMISERIA Y LENCERIA

DE

GUSTAVO DOBY

Equipos y canastillas.

44, MONTERA, 44.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, Carrera San Jerónimo, 37.

Altas novedades para caballero.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martinez Pardo.—Compilacion autorizada por real orden de 28 de Junio último.

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.